

INFORME DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PAR EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA (HUN –OT02/2024)

La Mesa de Contratación del expediente HUN-OT02/2024 ha encargado la valoración del sobre B de las dos ofertas técnicas admitidas a:

- Un representante del servicio de Ginecología y Obstetricia del HUN.
- Un representante de la unidad de Oficina Técnica del HUN.

Se han recibido dos ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

- **KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.**

Plataforma de exploración colposcópica con sistema de captura. Marca: Optomic

- o Colposcopio con sistema de captura. Modelo: OP-C5
- o Sillón de exploración. Modelo: OP-G7+

Torre de histeroscopia. Marca: Karl Storz

- o Video procesador. Modelo: IMAGE 1 CONNECT 3D –LINK-X-LINK

Procesador de cámara lo componen los siguientes elementos:

- TC200
- TC302
- o Cabezal de cámara. Modelo: IMAGE 1 S 4U RUBINA
- o Fuente de luz. Modelo: POWER LED RUBINA.
- o Monitor. Modelo: TM 343.
- o Carro.

Sistema de documentación. Marca: Karl Storz AIDA Modelo: WD350 - ES

- **TECNOMED 2000, S.L.**

Plataforma de exploración colposcópica con sistema de captura. Marca: ISIDE

- o Colposcopio con sistema de captura. Modelo: Beta
- o Sillón de exploración: Modelo: NEFOS 680

Torre de histeroscopia. Modelo: ENDO

Sistema de documentación.

En primer lugar, se procede a revisar la documentación presentada por las diferentes empresas y a verificar que las ofertas presentadas cumplen lo previsto en los pliegos en cuanto a la documentación a presentar en el sobre B y los requisitos técnicos mínimos establecidos

en el pliego regulador del contrato. A continuación, se procede a estudiar cada una de las propuestas:

KARL STORZ ENDOSCOPIA IBERICA, S.A.

La documentación presentada es conforme a la requerida y la propuesta presentada cumple las condiciones técnicas exigidas.

TECNOMED 2000, S.L.

La documentación aportada está incompleta, ya que no presenta la documentación requerida en el punto 8.2.6. del Cuadro de Características "Documentación técnica informática". En concreto, falta el Anexo V, que resulta necesario ya que de la documentación aportada por el licitador no se pueden extraer los datos solicitados en dicho Anexo.

Por otro lado, el sillón de exploración ginecológica propuesto permite ajustar manualmente la posición del soporte para las piernas, **no** cumpliendo la prescripción técnica requerida de movimiento de la sección de piernas variable eléctricamente. No se continúa con la valoración de la propuesta y se propone su exclusión.

Los firmantes de este informe declaran la no concurrencia de interés financiero, económico o personal con las empresas sobre las que se informa que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que por ello exigiera su abstención.

Pamplona, 22 de abril de 2024

M^a Ángeles Cuéllar de la Torre
Ingeniera Técnica, Oficina Técnica
HUN

Eva Arpa Nadal
Coordinadora del Área Quirúrgica
Servicio de Obstetricia y Ginecología HUN